

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025-MDM/DEC-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	1		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En el Distrito de Manitea, a los 09 días del mes de junio del año 2025, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento, Almacén y Control Patrimonial, a las 10:30 horas, la Dependencia Encargada de Contrataciones (DEC) responsable de la conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público Abreviado N° 001-2025-MDM/DEC-1 (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA REPOSICIÓN DE AFIRMADO EN TRAMOS DE PLATAFORMA DETERIORADO CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO II A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES EN LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE MANITEA, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO", por un valor referencial de S/296,010.26 (Doscientos Noventa y Seis Mil Diez con 26/100 Soles), a fin de efectuar la apertura de propuestas y poder realizar la admisión, evaluación de las ofertas presentadas y su posterior calificación de la oferta correspondiente según orden de prelación.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE	DEC	X
	Dependencia:	ABASTECIMIENTO, ALMACEN Y CONTROL PATRIMONIAL		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes participantes:			
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	
	1	CANGALAYA ALIAGA JOSE CESAR	10198420986	
	2	TICONA DAZA ROSA	10249508981	
	3	VERA USCA KARINA	10444130208	
	4	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	10724997347	
	5	R.H. INGENIEROS E.I.R.LTDA.	20317137061	
	6	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	20452299985	
	7	INVERSIONES C & P CONSTRUCTOR S.A.C.	20604832749	
	8	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	20609528941	
	9	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	20610922555	
	10	TOMASA & HAGYA S.A.C.	20611272201	
	11	CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU S.A.C.	20611918730	
5	En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores cargaron el archivo en el SEACE sus ofertas:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)	05/06/2025	17:46:07
6	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos del SEACE, que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.			
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para su no admisión	
		
	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION DE OFERTAS			
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Condicion	
	1	CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)	ADMITIDO	
	RESPECTO DE LA EVALUACION DE LA ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 1 DEL PRESENTE ACTA			
9	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE SON CALIFICADAS Y PASAN A EVALUACION			
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con la Calificación:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Condicion	
	1	CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)	CALIFICA	
	RESPECTO DE LA EVALUACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION DE LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN DETALLADOS EN EL ANEXO N° 2 DEL PRESENTE ACTA			
9	DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y CALIFICADAS QUE PASAN A EVALUACION			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo, así como con los Requisitos de Calificación.			



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal	Item al que postula
1		CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)	BRAYAN FLAVIO ARGUMEDO OCHOA	1
11	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, CONTENIDAS EN EL ANEXO 03 ADJUNTAS AL PRESENTE			
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES			CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)
11.1	FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS			PUNTAJE
	A. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			25
	B. PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO			15
	C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR			20
	H. CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE			20
	I. MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA			20
	PUNTAJE TOTAL			100
SUPERADO LOS SETENTA (70) PUNTOS, SE ACCEDE A LA EVALUACION ECONOMICA SEGÚN LAS BASES INTEGRADAS APROBADAS CON Resolución Directoral N.° 0015-2025-EF/54.01				
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS				
9.1	DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA		VALOR REFERENCIAL	S/ 296,010.26
N°	Nombre o razón social del postor		Precio de su oferta	Porcentaje
1	CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)		S/ 296,000.00	100.00%
11	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.			
	FACTOR DE EVALUACION			Máximo 100 puntos
	A. PRECIO:			100
	Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación : $P_i = \frac{M_b \times P_{max}}{M_o}$			Donde: Po = Puntaje de la oferta economica a evaluar Mo = Monto de la Oferta Economica Mb = Monto de la Oferta Economica mas Baja Pmax= puntaje maximo
11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LOS POSTORES			CONSORCIO UNION ROSALES (Integrado por TERRAING HUAMAN EIRL con RUC N° 20605884092 y HS MAQUINARIAS SAC con RUC N° 20600245041)
11.1	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE
	PTP= C1.PT + C2.PE 0.60(100)+0.40(100) Total= 100 puntos			100
	Bonificacion 5% MYPE			5
	PUNTAJE TOTAL			105
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y ORDEN DE PRELACION			
De acuerdo a la Calificación y Evaluación realizada, el puntaje y Orden de Prelacion es el siguiente:				
N° DE ORDEN DE	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TOTAL	ORDEN PRELACION
1	CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)		105	1
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

De la evaluación por parte del Comité de Selección se tiene lo siguiente:

	POSTOR	RESULTADO
1	CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)	La Dependencia Encargado de las Contrataciones de acuerdo a la Admisión, Calificación y Evaluación de Propuestas procede a OTORGAR LA BUENA PRO al postor CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705) por el monto de S/. 296,000.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil con 00/100 Soles)
14	PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:	
	El Comité de Selección elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se determina el puntaje técnico del postor.	
15	DECISION ADOPTADA	
	De lo antecedido el Organó Encargado de las Contrataciones, dan por resultados la Admisión, Calificación y Evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y la Evaluación de las Ofertas, se procede a OTORGAR LA BUENA PRO al Postor CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705) por el monto de 296,000.00 (Doscientos Noventa y Seis Mil con 00/100 Soles) Siendo las 12:00 horas del día 09 de junio del 2025 y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la respectiva Admisión, Calificación y Evaluación de Ofertas, firmandose la presente acta en señal de conformidad.	
16	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA LA CONVENCION CUSCO</p> <p>..... CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p>CPC. JUAN JOSE PRADERA QUISPE ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA REPOSICIÓN DE AFIRMADO EN TRAMOS DE PLATAFORMA DETERIORADO CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO II A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES EN LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE MANITEA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO"



ADMISIÓN DE OFERTAS

		1
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918730 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20534484705)
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Pacto de Integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
d)	Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO PRESENTO
g)	Oferta Económica (Anexo N° 7). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

ANEXO N° 02
CALIFICACION DE LAS OFERTAS

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDM/DEC-1
 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA REPOSICIÓN DE AFIRMADO EN TRAMOS DE PLATAFORMA DETERIORADO CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO II A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES EN LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE MANITEA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO"

REQUISITOS DE CALIFICACION	ACREDITACION	1
3.5.1 CAPACIDAD LEGAL		
3.5.1.1 HABILITACION		
El postor debe contar con Registro Unico del Contribuyente - Activo y Habido Contar con Registro Nacional e Proveedores vigente en capítulo de servicios	Copia simple de ficha RUC / Copia simple del RNP	CUMPLE
3.5.2 REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVO		
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 700,000.00 (Setecientos Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 70,000.00 (Setenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.	La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (i) del presente párrafo, no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.	CUMPLE
Se consideran servicios similares a los siguientes: Rehabilitación y/o Conservación y/o Construcción y/o Mantenimiento Periódico y/o Mantenimiento Rutinario y/o Reposición de Afirmado de Caminos Vecinales en General.		
B CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
C-1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
El personal clave: Con experiencia mínima de 02 (Dos) años como mecánico de máquinas pesadas.	documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE



C.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
C.2.1 FORMACION ACADEMICA			
Mecánico en Mantenimiento de Maquinarias Pesadas Título profesional en Ingeniería Mecánico y/o Electricista o Técnico en Mecánico Automotriz		TTULO será verificado por los evaluadores en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/ , según corresponda.	CUMPLE
C.2.2 CAPACITACION DEL PERSONAL CLAVE			
Capacitación en mantenimiento en general de maquinarias y vehículos en mecánica automotriz, 100 (Cien) horas lectivas. -Diplomado y/o Capacitación como mínimo de 100 (cien) horas académicas y/o lectivas, en seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente SSOMA.		Se acreditará con copia simple de constancias, certificados u otros documentos.	CUMPLE
C.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			
01 EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGA DE 170 HP A MAS 01 MOTONIVELADORA DE 125 HP A MAS 01 RETROEXCAVADORA DE 110 HP A MAS 01 RODILLO COMPACTADOR DE 70 HP A MAS 02 CAMION VOLQUETE DE CAPACIDAD 15 M3 01 CAMION CISTERNA 2500 GL A MAS		Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	CUMPLE
C.4 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA			
Requisitos: Contar con un Local de Coordinación y Operación en el Distrito.		Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.	CUMPLE
D. PARTICIPACION DE CONSORCIO			
D.1 El número máximo de consorciados es de 02 (Dos).		Acreditación: Se acredita con la promesa de consorcio	CUMPLE
D.2 El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 10%			
D.3 El porcentaje mínimo de participación en la ejecución del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 30%			
CALIFICACION			CALIFICA

Manitea 09 de Junio del 2025



ANEXO N° 04
 CUADRO COMPARATIVO DE LOS FACTORES DE EVALUACION
 CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDM/DEC
 PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA REPOSICION DE AFIRMADO EN TRAMOS DE PLATAFORMA DETERIORADO CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO II A TODO COSTO, PARA LA ACTIVIDAD: "MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS Y RURALES EN LOS CAMINOS VECINALES EN EL DISTRITO DE MANITEA, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO"

N°	POSTOR	OTROS FACTORES DE EVALUACION FACULTATIVOS				MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA	FACTOR EVALUACION ECONOMICO	BONIFICACION 5% MYPE	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	
		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIO	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	CAPACITACION AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
1	CONSORCIO MANITEA (Integrado por CONSTRUCTORA CONSTRUYE PERU SAC con RUC N° 20611918739 y IBRESA CONTRATISTAS EIRL SRL con RUC N° 20634484705)	25	15	20	20	20	296,000.00	5.00	105	1	
PUNTAJE TOTAL							100 PUNTOS			100 PUNTOS	

Manitea, 09 de junio del año 2025

